

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Vecinos de calle Sarandí reclaman reinstalación de cámara de seguridad**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.
Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que vecinos de la calle Sarandí que viven frente al Liceo Departamental n.º 1 me han planteado una inquietud, relacionada con una cámara de seguridad que estaba ubicada allí, que los resguardaba de ciertos robos de motos, actos de vandalismo, desmanes y no sé si algunos otros episodios no queridos, obviamente, por los vecinos.

Quiero mencionar al señor Edil Marcelo Pianzzola que está en conocimiento de lo que sucede porque hemos trabajado juntos en el tema y va a tomar cartas en el asunto porque también es uno de los afectados de la zona.

Tengo entendido, por lo que me expresaron, que la cámara pertenecía al Ministerio del Interior y era muy efectiva a la hora de prevenir todo ese tipo de acciones que mencioné, y fue retirada por el propio Ministerio. El reclamo de los vecinos es que se vuelva a instalar ya que las que están en las esquinas no alcanzan a captar imágenes de la entrada del liceo ni de las aglomeraciones que allí se producen, lo que provoca que la situación se vuelva realmente insoportable para los vecinos.

Asimismo, trataremos de hacer gestiones ante la Intendencia para poder instalar cámaras en otras partes de nuestro departamento, ya que sabemos que, al igual que la

iluminación, dan seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de Policía de San José, al vecino Álvaro Pérez y a la prensa.

◆ **Miembros de Cabildo Abierto reclaman que se dé tratamiento a una solicitud que se presentó en la Junta Departamental**

En segundo lugar, señor Presidente, y en otro orden de cosas, nos han hecho llegar una solicitud, que tal vez parezca medio *traída de los pelos*, pero que considero importante, ya que soy integrante de la Junta Departamental, pero no de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, que es la que tiene a estudio, desde hace muchos meses, un pedido del sector político Cabildo Abierto.

En su momento, se solicitó el nombramiento de una calle en honor a la memoria del peón asesinado en el año setenta y uno, si mal no recuerdo. Creemos que es de justicia que salga un informe de la comisión y se considere, ya sea para que se vote por la afirmativa o no.

Como dije, esa solicitud estaba a estudio de la comisión y pensé que el informe iba a entrar hoy. Evidentemente, no fue así, pero...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: este tema no debería ser tratado en la media hora previa, porque da para debatir.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Si me leen el Reglamento y es así, puedo dejar el tema de lado, pero en mi interpretación creo que no. Creo

que puedo hacer el reclamo por una solicitud de un sector político y pedir, porque es de justicia, que se le dé tratamiento, se haga un informe, se someta a votación y que el Plenario se expida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los dirigentes departamentales de Cabildo Abierto Emilio Sequeira y Hugo Rivas; a la Ministra Irene Moreira; a los Senadores Guido Manini Ríos y Guillermo Domenech; al Congreso Nacional de Ediles; a las restantes juntas departamentales del país y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.